



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

PRIMER CURSO

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

PLAN DE LA ASIGNATURA

CURSO 2005/2006

Web: www.us.es/afcf/

Profesorado:

<i>Dr. Bernabé Escobar Pérez</i>	<i>bescobar@us.es</i>
<i>Dr. José Ángel Pérez López</i>	<i>jangel@us.es</i>
<i>Dra. Inés Moreno Campos (Coordinadora)</i>	<i>ines@us.es</i>
<i>Dr. Mariano Sánchez Barrios</i>	<i>msanchez@us.es</i>
<i>Dra. María José Charlo Molina</i>	<i>mjcharlo@us.es</i>
<i>Dr. Juan Antonio Rueda Torres</i>	<i>jrueda@us.es</i>
<i>Dr. Ignacio Ruiz Albert</i>	<i>ira@us.es</i>
<i>Dra. Rosario Martín Samper</i>	<i>rmartin@us.es</i>
<i>Dra. Sonia Caro Fernández</i>	<i>caro@us.es</i>
<i>Dra. Soledad Campos Lucena</i>	<i>mscampos@us.es</i>
<i>Doña Nuria Ostos Pérez</i>	<i>nostos@us.es</i>
<i>Doña Ana Castro Molero</i>	<i>acastro@us.es</i>
<i>Doña Rosa Villachica López</i>	<i>villachi@us.es</i>
<i>Doña Aurora Pérez López</i>	<i>auroravpl@us.es</i>
<i>Doña Dolores Gutiérrez Alcocer</i>	<i>bescobar@us.es</i>
<i>Doña Ana María Muñoz Rubio</i>	<i>amrubio@us.es</i>
<i>Doña Teresa Duarte Atoche</i>	<i>tduarte@us.es</i>
<i>Doña Laura Sierra García</i>	<i>laurasierra@us.es</i>
<i>Don Francisco Javier Díaz Quintana</i>	<i>fradiaqui@us.es</i>
<i>Doña Carmen Fernández Polvillo</i>	<i>carjaimen@eresmas.net</i>

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==		



OBJETIVOS DE FORMACIÓN DE LA ASIGNATURA

Un alto porcentaje del trabajo realizado por los Diplomados en Ciencias Empresariales consiste en realizar labores de contabilidad empresarial. La elaboración de información contable por parte de PYMES y de Grandes Compañías, así como los modelos utilizados para su difusión y su análisis posterior, son tareas para las que el alumno egresado de esta Diplomatura se encontrará perfectamente formado tras haber cursado las asignaturas de primer, segundo y tercer curso que imparte el Departamento de Contabilidad y Economía Financiera.

El objetivo fundamental de la asignatura Fundamentos de Contabilidad Financiera, de primer curso, consiste en formar al alumno en los fundamentos y conceptos básicos de la Contabilidad financiera así como en los métodos de elaboración de información contable acerca de las transacciones más comunes efectuadas en el mundo empresarial. Esta formación básica es imprescindible para que el alumno pueda comprender la materia que se le imparte en cursos más avanzados, en donde se logrará una formación más especializada encaminada a un enfrentamiento a corto plazo con la realidad de las compañías españolas en su ámbito de información y contable, no sólo en lo correspondiente a la elaboración de la información sino también abarcando aspectos de difusión, auditoría y análisis de la misma.

La asignatura, de carácter troncal, consta 15 créditos y queda estructurada en las dos partes que se describen a continuación.

La parte primera, llamada ASPECTOS FUNDAMENTALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA DE EMPRESAS, se compone de los siguientes temas y objetivos de formación:

TEMAS	OBJETIVOS DE FORMACIÓN
TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD. TEMA 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES: ACTIVOS, PASIVOS, NETOS, GASTOS E INGRESOS. TEMA 3. VALORACIÓN DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES. TEMA 4. REGISTRO DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES (I): EL PROCESO CONTABLE. TEMA 5. REGISTRO DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES (II): REGULARIZACIÓN Y CÁLCULO DEL RESULTADO PERIÓDICO. TEMA 6. AGREGACIÓN DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES.	(I) Introducir al alumno en el conocimiento de la disciplina contable, mostrándole el importante papel que juega la Contabilidad en el mundo empresarial. (II) Comprensión de las variables y conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera y sus distintas fases. (III) Proporción de una base teórica que capacite al alumno para comprender y asimilar los contenidos de asignaturas de Contabilidad más avanzadas.

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==		



La parte segunda, llamada EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD, se compone de los siguientes temas y objetivos de formación:

TEMAS	OBJETIVOS DE FORMACIÓN
TEMA 7. LA NORMALIZACIÓN CONTABLE ESPAÑOLA.	(I) Conocer las normas contables españolas y familiarizarse con el uso del Plan General de Contabilidad.
TEMA 8. EL PGC (I): INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS CONTABLES.	
TEMA 9. EL PGC (II): EL CUADRO DE CUENTAS.	
TEMA 10. EL PGC (III): DEFINICIONES, RELACIONES CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA PERMANENTE DE LA EMPRESA.	(II) Identificar, Valorar y Registrar los distintos hechos contables aplicando el PGC.
TEMA 11. EL PGC (IV): DEFINICIONES, RELACIONES CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES DE CIRCULANTE DE LA EMPRESA.	(III) Elaborar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de una empresa.
TEMA 12. EL PGC (V): LAS CUENTAS ANUALES.	

PROGRAMA ANALÍTICO

PARTE PRIMERA. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA ELABORACIÓN DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA.

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD.

- 1.1. La información económica y financiera como objeto de la Contabilidad.
- 1.2. Los entes económicos: clases y objetivos.
- 1.3. Los usuarios de la información contable: usuarios internos y externos.
- 1.4. Requisitos de la información contable.
- 1.5. Concepto de Contabilidad.
- 1.6. Tipología de la Contabilidad: Contabilidad Financiera y Contabilidad para la Gestión.
- 1.7. La actividad contable básica: elaboración, comunicación, auditoría y análisis.

TEMA 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES: ACTIVOS, PASIVOS, NETOS, GASTOS E INGRESOS.

- 2.1. La estática patrimonial.
 - 2.1.1. Concepto de patrimonio empresarial: elementos y masas patrimoniales.
 - 2.1.2. El equilibrio patrimonial: la ecuación patrimonial básica.
 - 2.1.3. Activos, pasivos y los fondos propios: concepto, criterios de reconocimiento y clasificación.
 - 2.1.4. El reflejo del patrimonio a través del Balance de Situación.
- 2.2. La dinámica patrimonial.
 - 2.2.1. Las transacciones económico-financieras y la Partida Doble.
 - 2.2.2. Cambios en los fondos propios: el concepto de resultado contable.
 - 2.2.3. Ingresos, gastos, ganancias y pérdidas: concepto, criterios de reconocimiento y clasificación.
 - 2.2.4. El reflejo del resultado a través de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

TEMA 3. VALORACIÓN DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES.

- 3.1. La valoración de activos: el precio de adquisición, el coste de producción, el valor venal y el valor razonable.
- 3.2. La valoración de pasivos: el valor de reembolso.
- 3.3. La valoración del neto.
- 3.4. La valoración de gastos e ingresos.

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==		



TEMA 4. REGISTRO DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES (I): EL PROCESO CONTABLE.

- 4.1. El proceso contable general: apertura, desarrollo y cierre.
- 4.2. Instrumentos materiales de representación: el libro Diario, el libro de Inventarios y Cuentas Anuales y el libro Mayor.
- 4.3. La cuenta como instrumento de representación contable (convenio, terminología y clasificación).
- 4.4. El registro de los distintos orígenes y aplicaciones de fondos derivados de la actividad empresarial.
- 4.5. Procedimiento especulativo divisionario para existencias y administrativo de cuenta única para inmovilizado.
- 4.6. El balance de comprobación.
- 4.7. Proceso de regularización y cálculo del resultado periódico.
- 4.8. El cierre del Diario y del Mayor.

TEMA 5. REGISTRO DE LAS VARIABLES CONTABLES (II): REGULARIZACIÓN Y CÁLCULO DEL RESULTADO PERIÓDICO.

- 5.1. La adecuación de los saldos contables a la realidad.
 - Contabilización de operaciones no formalizadas.
 - Clasificación correcta de los derechos de cobro y obligaciones de pago.
 - Periodificación contable.
 - Correcciones valorativas: amortizaciones, provisiones de activo y pasivo, pérdidas irreversibles y saneamiento de gastos amortizables.
 - Adecuación del saldo de las cuentas al inventario extracontable.
- 5.2. Cálculo del resultado periódico. Diferentes tipos de resultados.

TEMA 6. AGREGACIÓN DE LAS VARIABLES EMPRESARIALES.

- 6.1. Estados contables de flujos y estados contables de fondos.
- 6.2. Las Cuentas Anuales.
- 6.3. El Balance de Situación como expresión del equilibrio patrimonial en un momento determinado del tiempo.
- 6.4. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias como explicación del Resultado.
- 6.5. La Memoria y otros estados contables.

PARTE SEGUNDA. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

TEMA 7. LA NORMALIZACIÓN CONTABLE ESPAÑOLA.


- 7.1. La normalización contable y la Contabilidad Financiera.
- 7.2. Regulación legal de la Contabilidad en España.
- 7.3. Características y estructura del Plan General de Contabilidad para la empresa.
- 7.4. Los desarrollos del PGC a través de las resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

TEMA 8. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (I): INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS CONTABLES.

- 8.1. La introducción del PGC.
- 8.2. El objetivo de la imagen fiel.
- 8.3. Los principios contables obligatorios.
- 8.4. Jerarquía y normas sobre la aplicación de los principios contables obligatorios.

TEMA 9. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (II): EL CUADRO DE CUENTAS.

- 9.1. Estructura.
- 9.2. Flexibilidad y voluntariedad en su aplicación.

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==		Página 4/9	

TEMA 10. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (III): DEFINICIONES, RELACIONES CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN. ESTRUCTURA PERMANENTE DE LA EMPRESA.

10.1. Impuesto sobre el valor añadido. (IVA deducible y no deducible).

10.2. Operaciones relacionadas con los fondos propios.

- Constitución de empresas: aportación de capital, prima de emisión y gastos de establecimiento.
- Distribución de beneficios y compensación de pérdidas.

10.3. Inmovilizado material y acreedores a largo plazo:

- Adquisición mediante aportaciones de socios.
- Adquisición a terceros (al contado y a crédito). Problemática de las deudas a largo plazo.
- Adquisición mediante producción propia (inmovilizado en curso).
- Adquisición mediante subvenciones de capital y donaciones.
- Correcciones valorativas. Mejoras, ampliaciones y provisiones para grandes reparaciones.
- Enajenación de inmovilizado material.

10.4. Inmovilizado inmaterial.

- Proyectos de I+D con éxito/fracaso.
- Contabilidad del leasing.

TEMA 11. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (IV): DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN. OPERACIONES DE CIRCULANTE DE LA EMPRESA.

11.1. Impuesto sobre el valor añadido. (IVA deducible y no deducible).

11.2. Operaciones de tráfico mercantil: compras y ventas de mercaderías.

- Contabilización de las operaciones de compra.
- Contabilización de las operaciones de venta.
- La ficha de inventario. Procedimiento del precio medio ponderado.

11.3. Operaciones realizadas con los efectos comerciales a cobrar.

11.4. Valoración al cierre: variaciones de existencias, correcciones valorativas de existencias y clientes y provisión para otras operaciones de tráfico.

11.5. Operaciones relacionadas con el personal.

11.6. Otros deudores y acreedores por operaciones de tráfico.

11.7. Cuentas financieras: deudas a corto plazo (pólizas de crédito), inversiones financieras y tesorería.

TEMA 12: EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD (V): LAS CUENTAS ANUALES.


11.1. Normas de elaboración de las CCAA.

11.2. El Balance de Situación.

11.3. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

11.4. La Memoria:

- Propuesta de distribución de beneficios.
- Cuadro de Financiación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica.
- Estado de Tesorería.

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Página	5/9	

BIBLIOGRAFIA

MATERIAL BÁSICO:

- Apuntes de los profesores de la asignatura.
- Plan General de Contabilidad y Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Fundamentos de Contabilidad Financiera: supuestos prácticos. Volúmenes I y II. Coordinadores: Sonia Caro Fernández, Arancha Muñoz Usabiaga y José Ángel Pérez López. 2005 (Disponible en Atril).

MATERIAL COMPLEMENTARIO (Teoría):

Fundamentos de Contabilidad Financiera. Sierra Molina, G.J.; Escobar Pérez, B.; Fresneda Fuentes, S.; Pérez López, J.A. y otros. Ed. Prentice Hall, 2000.

Contabilidad financiera de empresas. J.L. Arquero, A. Donoso, S. Fresneda, S.M. Jiménez y J. Laffarga Ed. Pirámide, 2004.

Contabilidad General. Volumen 1 y 2. Sáez Torrecilla, A. Ed. Mc. Graw-Hill, 2001.

Contabilidad Financiera Superior. Manuel Menéndez Menéndez (Director). Ed. Civitas. 1996.

Manual de Contabilidad. Vela Pastor, M.; Montesinos Julve, V. y Serra Salvador, V. Ed. Ariel, 1996.

MATERIAL COMPLEMENTARIO (Práctica):

Otros cuadernillos de ejercicios disponibles desde la página web de la asignatura.

Contabilidad Financiera. Aplicación práctica de las normas de valoración. Ed. McGraw-Hill, 1998.

Supuestos de Contabilidad General. García Díez, J. y Martínez Arias, A. Ed. Civitas, 2002.

Casos Prácticos de Contabilidad General, Volumen 1 y 2. Sáez Torrecilla, A. Ed. Mc Graw-Hill, 2002.

Problemas de Contabilidad. Urías Valiente, J. Ed. Pirámide, 1999.

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==		



NORMAS DEL CURSO

ASISTENCIA A CLASE.

Los alumnos tienen que asistir, con su FICHA DE CONTROL, al grupo al que han sido asignados oficialmente, es decir, el que aparece en el impreso de matrícula (no tendrán derecho a docencia en cualquier otro grupo). Durante el curso se realizarán controles esporádicos en las clases. Sólo se admitirán los cambios de grupo certificados y admitidos por la Secretaría de la Escuela.

El desdoble que se hará en los grupos de prácticas tiene como objetivo facilitar la realización de las mismas en grupos menores.

El alumno será corregido por los profesores que les corresponda en su grupo oficial.

FICHAS.

Independientemente de la Ficha de Control, que será suministrada por el profesor, cada alumno deberá recoger en la conserjería del centro, completar y entregar, hasta el 28 de octubre de 2005, una ficha con sus datos personales y fotografía reciente al profesor de teoría de su grupo oficial.

PROFESORES DE LA ASIGNATURA Y HORARIO DE CONSULTA.

PROFESOR/A	HORARIO DE TUTORÍAS	DESPACHO
Dr. Bernabé Escobar Pérez	Lunes y Miércoles: 9.00 a 12.00h.	Nº 23 FCEYE
Dr. Jose Angel Pérez López	Lunes: 11.00 a 14.00h y Viernes: 9.00-12.00h	Nº 21 FCEYE
Dra. Inés Moreno Campos (coordinadora)	Lunes: 13.00 a 15.00h; Miércoles: 12.00 a 15.00h y Jueves: 10.00 a 11.00h	Nº 38 EUEE
Dr. Mariano Sánchez Barrios	Lunes: 10.30 a 14.30h; Miércoles y Viernes: 11.30 a 12.30h	Nº 42 EUEE
Dra. María José Charlo Molina	Martes: 9.00 a 12.00h; Miércoles: 10.30 a 13.30	Nº 11 FCEYE
Dr. Juan Antonio Rueda Torres	Martes: 10.30 a 13.30h y Miércoles: 17.00 a 20.00h	Nº 8 FCEYE
Dr. Ignacio Ruiz Albert	Lunes: 15.00 a 16.00h; Miércoles: 16.30 a 19.00h y Jueves: 17.00 a 19.30h.	Nº 12 FCEYE
Dra. Rosario Martín Samper	Miércoles y Viernes: 9.30 a 12.30h	Nº 10 FCEYE
Dra. Sonia Caro Fernández	Lunes: 10.30 a 12.30h; Miércoles: 10.30 a 12.30h y 18.30 a 20.30h	Nº 15 FCEYE
Dra. Soledad Campos Lucena	Miércoles: 9.30 a 11.30h y Viernes: 10.00 a 12.00h	Nº 10 FCEYE
Doña Ana Castro Molero	Martes: 17.00 a 19.00h y Miércoles: 18.30 a 19.30h	Nº 34 EUEE
Doña Rosa Villachica López	Lunes: 17.30 a 19.30h y Jueves: 16.00 a 17.00h y 19.00 a 20.00h	Nº 35 EUEE
Doña Aurora Pérez López	Lunes: 10.30 a 13.30h y Miércoles: 9.00 a 12.00h	Nº 17 FCEYE
Doña Laura Sierra García	Martes: 17.00 a 19.00h; Miércoles: 11.30 a 12.30h y Jueves: 10.30 a 12.30h	Nº 33 EUEE
Don Fco Javier Díaz Quintana	Viernes: 17.00 a 19.00h	Nº 34 EUEE
Doña Carmen Fernández Polvillo	Lunes: 17.00 a 20.00h y Miércoles: 12.00 a 15.00h	Nº 34 EUEE

El alumno podrá ser atendido por cualquier profesor de la asignatura en sus horas de consulta. Cualquier modificación posterior de estos horarios será comunicada convenientemente en clase.

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==		



SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La asignatura se puede superar:

- a) Por curso, es decir, aprobando los dos exámenes parciales de Febrero y Junio.
- b) En las convocatorias ordinarias de exámenes finales:
 - ✓ Los alumnos de nuevo ingreso (no repetidores) disponen de dos convocatorias de exámenes finales: Julio y Septiembre. Al examen de Julio se va con el parcial o parciales no superados. Al examen de Septiembre se va con toda la asignatura.
 - ✓ Los alumnos repetidores sólo podrán presentarse a dos de tres convocatorias de exámenes finales: Diciembre, Julio y Septiembre.

Aquellos alumnos a los que les falte por cursar un máximo de 35 créditos tendrán derecho a presentarse, además de lo anterior, a una convocatoria extraordinaria de examen final en Febrero, que tendrán que solicitar previamente en Secretaría.

Varios días antes de la celebración de cada examen se expondrá en el tablón de anuncios del Departamento (Primera Planta EUEE) la convocatoria oficial del mismo. En ella se indicará la organización de los alumnos por aulas y la estructura definitiva y ponderación de las partes de que conste dicho examen. Independientemente de la distribución de puntos a las diferentes preguntas prácticas o teóricas, no será posible aprobar el examen si el alumno comete dos o más errores muy graves. Se consideran errores muy graves los cometidos al identificar los diferentes estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo, pasivo ajeno, fondos propios, ingresos y gastos. En este caso, la puntuación máxima del examen será un 3,5. En la evaluación se tendrá en cuenta, además, la claridad, coherencia, ortografía, legibilidad y limpieza de la redacción.

A la entrada del examen se utilizarán mecanismos de control de forma que no podrá acceder al mismo ningún alumno que no se identifique con su D.N.I y FICHA DE CONTROL. En los diez minutos posteriores a la entrega del examen el alumno podrá formular en voz alta cualquier duda sobre la redacción o expresiones del examen que no entienda. Posteriormente no se atenderá ninguna duda, especialmente si son de contenido de la propia materia.

Cuando el examen de esta asignatura coincida con el de otra de cursos posteriores, se recuerda a los alumnos que, según el artículo 10 de la normativa de exámenes, evaluaciones y calificaciones de la Universidad de Sevilla, es la materia del semestre posterior la que debe cambiar su fecha de examen.

Es importante saber que una vez que el alumno recibe el enunciado de un examen en una convocatoria de examen final, tiene que ser calificado en las actas correspondientes. Esto significa que la convocatoria contará, aunque el examen estuviera "en blanco", para el cómputo del número máximo de convocatorias a agotar (6) para superar la asignatura.

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	8/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==		



REVISIÓN DE EXÁMENES.

En cumplimiento de la normativa de la Universidad de Sevilla, los alumnos tienen derecho a que se revise en su presencia toda prueba por ellos realizada. Por ello, una vez publicadas las calificaciones de los exámenes en el tablón del Departamento, se establecerán las oportunas horas de revisión por los profesores de la asignatura dentro de los cuatro días siguientes a la publicación de las listas provisionales.

Tras la revisión, las calificaciones quedarán como definitivas y la secretaría del centro expondrá en los tabloneros de cada grupo las actas definitivas. Es responsabilidad del alumno comprobar su calificación en dichas actas.

CUSTODIA DE EXÁMENES.

Igualmente, como se especifica en la normativa sobre exámenes de la Universidad de Sevilla, el Departamento custodiará los exámenes durante cuatro meses, en el caso de exámenes parciales, y ocho meses cuando sean finales, por lo que se le recomienda al alumno que compruebe sus calificaciones antes de que transcurran dichos periodos.

OTROS MATERIALES.

Aparte de los apuntes, de los libros referenciados como bibliografía, y de los múltiples volúmenes con que cuenta la biblioteca del centro, el alumno podrá encontrar materiales suplementarios en la página web de la asignatura:

www.us.es/afcf
--

NOTA IMPORTANTE:

A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2005, DIA EN QUE FINALIZA EL PROCESO DE MATRICULACIÓN DE ALUMNOS EN LA DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES, ES IMPRESINDIBLE QUE CADA ALUMNO ACUDA A SU GRUPO ASIGNADO CON SU FICHA DE CONTROL. TAMBIÉN SERÁ IMPRESINDIBLE PRESENTARLA EN LOS EXAMENES.

La coordinadora de la asignatura, Prof. Inés Moreno Campos, estará a la disposición de los alumnos en el Despacho nº 38 de la EUEE y en el teléfono 95-4551783, para cualquier problema que pueda surgir a lo largo del curso y que afecte a la docencia en el aula.

Sevilla, curso 2005-2006.

Código Seguro De Verificación	eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==	Fecha	03/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eym+XPr71SffVW6BhyzfCQ==		

